

Estudio lexicográfico sobre la Terminología de la Planta “Maíz” en Andalucía

Asst.Inst. ENAS SADIQ HAMUDI

Resumen en español:

Andalucía, dentro del mapa lingüístico español, es una región con muchas variaciones dialécticas. En muchos casos contiene una gran variedad de términos propios de la zona, ya que en esta misma zona se pueden observar muchas subdivisiones dialectales.

En este trabajo, hemos seguido dos tipos de fuentes:

- Directa: Se trata de conseguir la información por medio de cuestionarios distribuidos a informantes de edades y localidades diferentes.
- Indirecta: Consultando libros para conseguir información y datos básicos del tema, e información sobre las voces y nombres dialectales en la geografía estudiada.

Palabras claves: Maíz, Panizo, Farfolla, Panocha, Hopo, Carozo....

1. Introducción

El tema que hemos elegido para llevar a cabo este trabajo es la terminología dialectal de la planta más conocida en España: *el maíz*, dentro de una geografía lingüística contando con unas herramientas lingüísticas representadas por los atlas lingüísticos de las regiones estudiados. En este trabajo, analizaremos algunos distintos términos dialectales que designan ciertas partes de esta planta.

Andalucía, dentro del mapa lingüístico español, es una región con muchas variaciones dialécticas. En muchos casos contiene una gran variedad de términos propios de la zona, ya que en esta misma zona se pueden observar muchas subdivisiones dialectales.

En este trabajo, hemos seguido dos tipos de fuentes:

-Directa: se trata de conseguir la información por medio de cuestionarios distribuidos a informantes de edades y localidades diferentes. La edad de los informantes elegidos ha sido de tres generaciones: la primera, de 18-35 años; la segunda, de 36-55; y la tercera, más de 55. He utilizado la vía directa en dos temas del trabajo: el primero, en descubrir significados específicos "coloquiales" de las variantes del maíz en Andalucía.

-Indirecta: consultando libros para conseguir información y datos básicos del tema, e información sobre las voces y nombres dialectales en la geografía estudiada; he consultado los mapas de *El Atlas Lingüístico Etnográfico de Andalucía*(ALEA), y para más información sobre la terminología del maíz he contado con un artículo escrito por Manuel Alvar y titulado "La terminología del maíz en Andalucía". Como materiales de definiciones he usado *el Diccionario de la Real Academia Española (DRAE)*, *el Diccionario de María Moliner*, y para realizar un estudio diacrónico se han utilizado los corpus de *CREA* y *CORDE*, *El Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*, *El tesoro léxico de las hablas andaluzas*; y para saber el origen de la palabra y su etimología y el cambio ortográfico de las palabras estudiadas la mejor herramienta de consulta ha sido *el Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico (DCECH)* de Juan Corominas y José Antonio Pascual, esta metodología ha sido seguida en este trabajo según el modelo que explicó Hernández Sampieri (2007, P.60) en su libro "Metodología de investigación".

1.2. Objetivos

El objetivo de este trabajo es aclarar las denominaciones que reciben las partes de la planta del maíz en las provincias de Andalucía y asimismo los significados comunes y específicos de estas voces en el habla coloquial. En lo siguiente resumimos nuestros objetivos de este trabajo:

- ❖ Identificar las diferentes denominaciones del maíz en Andalucía.
- ❖ Determinar el concepto coloquial de los distintos términos del maíz.
- ❖ Estudiar las distintas facetas relacionadas con el maíz.

2. Descripción de las partes estudiadas del maíz

El *maíz* fue un cereal desconocido en España hasta el siglo XVI. Es de origen americano, así que Colón lo introdujo primero en España y después los portugueses lo llevaron a África y Asia. (M. Alvar, 1966, P.:27-38)

Los nombres que recibe el *maíz* muestran el resultado de dos tendencias (MONTROYA RAMÍREZ, 2006, P.: 49):

- La adopción de un término nuevo que se introduce con el cereal.
- La adaptación del léxico europeo para denominar una realidad desconocida hasta entonces. (Pilar García, 1986, P.: 121-146)

Zea Mays, comúnmente llamada maíz, es una planta gramínea anual, introducida en Europa en el siglo XVII (Pilar Garcés, 1989, P.: 99-114). Fue una de las primeras especies importadas de América, en una fecha tan próxima al descubrimiento de América que planteó serias dudas sobre su auténtico origen. Se trata de una planta monoica; sus inflorescencias masculinas y femeninas se encuentran en la misma planta (Conjunto tecnológico de maíz, 2008, P.:1). Si bien la planta es anual, (Andrew Hipp, 2004, P.:6), su rápido crecimiento le permite alcanzar hasta los 2,5 metros

de altura, con un tallo erguido, rígido y sólido; algunas variedades silvestres alcanzan los 7 metros de altura.

En España, otro sinónimo del maíz es el *panizo*. La espata o envoltura de las *mazorcas* del maíz, denominadas en Granada *panochas*, es una médula de tejido esponjoso y blanco donde almacena reservas alimenticias, en especial azúcares. Esta envoltura se denomina *farfolla* en casi todo el territorio de Andalucía oriental. El cabo blanco del maíz, que normalmente se arranca para que lo coman los conejos y las caballerías, tiene el nombre de *flor del maíz*, aunque en la provincia de Granada se utiliza *cabo*, u(h)*opo/jopo*. El corazón que queda al desgranar la mazorca se llama oficialmente *carozo*, nombre que tampoco se encuentra en la provincia de Granada. En su lugar, encontramos *pabilo*, *turrillo*, *-ullo*, *torillo*, *corcho*, *zuro*, *polio* y *kabirón*.

Finalmente, las hojas son largas, de gran tamaño. Toman una forma alargada íntimamente arrollada al tallo, del cual nacen las espigas o *mazorcas*. Cada mazorca consiste en un tronco u olote que está cubierto por filas de granos, que son la parte comestible de la planta, cuyo número puede variar entre ocho y treinta.

2.1. Descripción de cada uno de los términos recogidos

2.1.1. El maíz

En la provincia de Granada, observamos en el *Atlas Lingüístico ALEA* dos variantes de la denominación de esta planta. La primera es *maíz*, encontrada en el suroeste de la provincia; la segunda es *panizo*, que se observa en el noreste de la provincia. Existe además un caso en el oeste de la provincia, donde *maíz* se utiliza como sustantivo femenino (*la maíz*). A continuación, analizaremos los dos términos encontrados:

2.1.1.1. Maíz

El maíz proviene del taíno *mahís* según el DRAE, y documenta también en el DCECH que *maíz* es tomado de *mahís*, “nombre que le daban los taínos

de la isla de Haití”. La primera documentación se encontró en el diario de Colón en el año 1500. María Moliner explica también que el término viene “del taíno *"mahís"*, nombre que le daban los indígenas a la isla de Haití. *Zea mays*.”

2.1.1.1.1. Definición

El maíz se define según el DRAE como: “planta de la familia de las Gramíneas, con el tallo grueso, de uno a tres metros de altura, según las especies, hojas largas, planas y puntiagudas, flores masculinas en racimos terminales y las femeninas en espigas axilares resguardadas por una vaina. Es indígena de la América tropical, se cultiva en Europa y produce mazorcas con granos gruesos y amarillos muy nutritivos.” De acuerdo con el DRAE, *maíz* también refiere al “grano de esta planta”.

El *Diccionario de María Moliner* define el *maíz* como “planta gramínea cuyos granos son gruesos y amarillos y están incrustados en un tronco central, formando una mazorca. *Zea mays*. Grano de esta planta”. María Moliner ofrece también los siguientes sinónimos o partes del maíz, aunque no especifica sus zonas de orígenes y uso: “Abatí, avatí, capi, cuatequil, curagua, guate, maloja. Humitero”.

En relación al estudio diatópico y sociolingüístico: el término *maíz* se encuentra junto con el término *panizo* en todas de las provincias de Andalucía, sin otros términos, salvo la ocasional conversión del género del *maíz* a femenino (*la maíz*) en zonas limítrofes de Córdoba, Jaén, Granada, Huelva y Jaén, y el también ocasional uso del plural (*maíces*) en localidades dispersas de todo el dominio. [vid. Manuel Alvar]. Como se observa en el ALEA, *panizo* se utiliza en la zona noreste de la provincia Granada y Jaén, mientras que en el centro y el sur se utiliza más el *maíz*. Las variantes fonéticas se pueden observar en la lámina 102 del ALEA. *El Tesoro léxico de las hablas andaluzas* (TLHA), menciona que en los pueblos cordobeses

límitrofes con la campiña de Jaén se utilizan el nombre de *maíz* para designar al grano de esta planta.

El término *maíz* en CREA aparece en el 22.31% de los casos de fuentes españolas, y en el 27.37% de los casos aparece en artículos de ocio y vida cotidiana. En cuanto el estudio diacrónico de la planta del maíz, El TLHA, en su primera referencia sobre el maíz se documenta de Palm. Hum en 1569: (maýz, = maíz, el grano del nuevo mundo), designando a una planta que ha sido importada. El cambio en la ortografía de la palabra se documenta treinta años después, en 1599, cuando Minsheu anotó: “maíz, a kinde of graine of India of which they make bread; maíz or maýz, a kinde of graine of which they make bread in China and theIndianes”. Sebastián de Covarrubias, en 1611, define el maíz como “una suerte de panizo que hace unas mazorcas”. San José explica en 1619 que “esta planta es nueva y no se conoció hasta que vino de Indias” pero que “ya se usa mucho en España”, ya que durante el verano “comen los bueyes la hoja”. Hasta aquel momento, parece que la gente no estaba muy familiarizada con el maíz como alimento para humanos, ya que San José menciona que “la gente come el grano pero es tan sanguino que si no se mezcla con harina de trigo causa enfermedades de garrotillo de que mueren mucho”. Stevens, en 1706, ya documenta muchas maneras en las que se producen alimentos con este trigo. Parece que el término siguió con muchos tipos de ortografía hasta por lo menos el 1723; ellos son *magiz*, *mahíz*, *maís*, *maíz*, *maýsy* *maýz*.

El DCECH explica el origen de algunas de estas variantes ortográficas: *Maíz* se menciona ya en latín por P. M. de Angleria en 1493. También, “el P. Las Casas atestigua categóricamente que es palabra de la Española, y así él como FZ. De Oviedo escriben *mahíz*”. Además de esto, en Asturias dicen *maizu*, y ya se halla *maizo* en documentos locales del s. XVII (Vigón),

formas debidas al influjo de *panizo*, que en esta región y otras de España se ha empleado como sinónimo.

2.1.1.2. Panizo

El maíz recibe el nombre *panizo* porque se parecía a una planta muy conocida en España antes de la llegada del maíz cuyo nombre era panizo, que según el TLHA, es una hierba plantaginácea de hojas radicales, anchas y ovaladas cuyo cocimiento se usa en medicina (plantago). El panizo, según el DRAE, viene del latín (*panicium*). De acuerdo con el DCECH, *panizo* proviene del latín tardío *panicium*, derivado de su sinónimo del latín *panicum*.

2.1.1.2.1 Definición

La primera documentación es de Nebrija, quien lo define como “panizo, simiente conocida: panicum”. Y el DRAE define como panizo otra planta de la familia de las Gramíneas (la familia del maíz) y su grano; sin embargo, la tercera acepción lo define como sinónimo de maíz. María Moliner explica, también en la tercera acepción, que *panizo* en algunas regiones significa *maíz*.

En el sociolingüístico de esta planta advertimos que la voz *panizo* se utiliza para designar el maíz en la zona noreste de la provincia de Granada, Almería y Jaén. Y en el Este y el Oeste de Córdoba y un punto en el centro de Málaga. Para *panizo*, apenas cinco casos están documentados en el CREA, los cuales se refieren a su primera y segunda acepción, lo que muestra que es una voz que se utiliza menos frecuentemente en España para designar al maíz.

En lo referente al estudio diacrónico de esta planta, observamos que en *el Nuevo Tesoro Lexicográfico del español* (NTLE), la primera documentación viene de Palencia, en el año 1490 se ha mencionado el panizo como sinónimo de *paja*. Jarava, en 1557, lo menciona como sinónimo de *trigo*.

Fontecha, en 1606, lo documenta entre otros como sinónimo del *mijo*. Covarrubias también en 1611 menciona que el panizo se encuentra entre las especies de grano, semejante al *mijo*. Mijoen el DRAE se define como “planta de la familia de las Gramíneas” y la semilla de esta planta; sin embargo, su tercera acepción es *maíz*, por lo tanto no es muy claro a qué planta se refiere. Comenius, en 1661, menciona el panizo como sinónimo de *mies*. En general, no está muy claro cuándo el panizo significa *maíz*.

En el DCECH, primero se encuentra ya el mozárabe *panic* en 1006. La forma asturiana *bonizu*, especie de panizo que crece espontáneamente en las huertas y en los maizales, explica el sinónimo *borona*. (*Borona* se define en el DRAE como *mijo* y *maíz*). Al descubrirse América *panizo*, nombre de una vieja gramínea europea, se hizo extensivo al maíz en muchas partes de España, en lengua castellana y catalana. *Panizo* pasó a significar después en gallego *maíz*, que por cruce se llama además *maínço*.

2.1.2. La flor del maíz

La flor del maíz se define en el ALEA como “cabo blanco del maíz, que se arranca para que lo coman los conejos y las caballerías”. Las principales variantes utilizadas en la provincia de Granada, Almería y Cádiz son *cabo*, (del latín *caput*, cabeza) utilizada casi en todo el territorio de estas provincias, y *hopo* o *jopo*, utilizada en algunas zonas del sur y del centro de Granada, todo el territorio de Cádiz, muchas zonas en Sevilla y el sur y el Oeste de Córdoba. Las variantes fonéticas se pueden ver en la lámina 103 del ALEA.

2.1.2.1. Voces dialectales

Los voces dialectales que a continuación vamos a notar:

2.1.2.1.1. Cabo

La palabra *cabo* según el DRAE viene del latín *caput* ‘cabeza’, que llegó a significar, entre otros, ‘extremo de una cosa’. De acuerdo con el DRAE,

Covarrubias, en 1611, sostiene que el nombre proviene del latín *caput*, *cabeça*”, pero también añade que “algunos quieren sea nombre hebreo *cabo*, y acabar, del hebreo *cabar*; *multiplex*, que algunas veces significa millar, número completo, perfecto y acabado”.

El DRAE define el *cabo* en sus dos primeras acepciones como: “cada uno de los extremos de las cosas” y “extremo o parte pequeña que queda de algo: *cabo de hilo, de vela*”. María Moliner lo define, en la cuarta acepción como: “última porción de un objeto alargado. Extremidad, extremo. Remate. Lo que queda de un objeto después de haber consumido el resto.”

En cuanto al estudio diatópico/sociolingüístico, la palabra *cabo* para designar *a la flor del maíz* se utiliza exclusivamente en muchas zonas de las provincias de Granada y Almería dentro de Andalucía y distintas zonas en Sevilla y Córdoba. Esta palabra es más bien metafórica, ya que *cabo* tiene muchas acepciones, pero está directamente relacionada con la planta del maíz. La palabra *cabo*, según el TLHA, tiene muchos significados específicos como: Astil de la azada, Varilla de hierro, punta de la besana, Zarcillo, Unión de la uva al escobajo, Cabillo por donde la aceituna se une a la rama del olivo, Corazón de la pera, Extremo de la caña de azúcar que comienza a partir de la raga, flor del maíz, Escobilla, Cuerda, Persona que va al cargo de los hombres que van llevando el trono y ayuda además de llevarlo, etc.

2.1.2.1.1. 1. Significación coloquial de los informantes

En el habla coloquial la palabra *cabo*, según los informantes, da muchos significados específicos “coloquiales”.

El primer informante	El segundo informante	El tercer informante
Datos personales de los informantes		
Edad: 23 años.	Edad: 51 años.	Edad: 69 años.
Lugar de nacimiento: Cádiz.	Lugar de nacimiento: Almería.	Lugar de nacimiento: Huelva.

Sexo: mujer.	Sexo: varón.	Sexo: mujer.
El significado coloquial de la palabra <i>cabo</i> según los informantes		
El cabo significa el <i>extremo de una cuerda.</i>	El cabo es una palabra <i>polisémica</i> , tiene varios significados como: <ul style="list-style-type: none"> - Un saliente de tierra en el mar. - El extremo de la cuerda,. - Nudo. - Graduación en el ejército. 	Al igual que la chica de la primera generación, la palabra <i>cabo</i> se refiere al extremo de la cuerda.

Tabla N° 1: El significado coloquial de la palabra *cabo*

En el NTLE, Palencia en 1490 define *cabo* como sinónimo de *extremidad*. Covarrubias, en 1611, lo define como “las extremidades, como cabos de agujetas, cabos de cuchillos, cabos de velas”. Sin embargo, no se documentan casos en el NTLE relacionados directamente con la flor del maíz.

En el DCECH, Covarrubias, en 1611, define *cabo* como “el fin de toda cosa, de donde se formó el verbo acabar, por dar fin a una cosa y perfeccionarla”.

2.1.2.1.2. Hopo / Jopo

La palabra *hopo* según el DRAE proviene del francés antiguo ‘hope’, hoy ‘houppe’, ‘copete’, ‘borla’; el DCECH sostiene que *hopo*, ‘copete o mechón de pelo’, es “tomado del francés antiguo *hope* (hoy *houppe*), procedente del latín *Upupa*”. La primera documentación se encontró en Quijote en 1605. El vocablo está vivo actualmente aunque de “tono harto popular”, y suele pronunciarse con la *h* aspirada (=j), como nota la Academia, para la acepción ‘rabo peludo o lanudo’. Hay varias acepciones derivadas: *jopo* ‘cabeza de la escoba’ y ‘cola de la zorra’ en dos pueblos de Jaén, *opo* ‘barredor del horno’ y ‘tirabrasas’ en dos de Almería., es posible que la acepción como ‘flor de maíz’ derive de allí. El francés *houppey huppétenía h* aspirada, lo cual nos explica la pronunciación española *jopo*.

La palabra *hopose* define en el DRAE como “copete o mechón de pelo”, “rabo o cola que tiene mucho pelo o lana, como la de la zorra, la oveja, etc.” y “cabezón o cuello de sayo”. *Jopo*, por otro lado, es definido como “cola de mucho pelo”. Y María Moliner define *hopo* como “cola lanuda o peluda; como la de la oveja o la de la zorra” y como “tupé o mechón de pelo”; y *jopo* como “cola lanuda o peluda. Hopo”.

En cuanto al estudio diatópico/sociolingüístico del término *hopo* o *jopo*, se encuentra en pocas zonas del centro y del sur de la provincia de Granada, todo el territorio de Cádiz, muchas zonas en Sevilla y el sur y el Oeste de Córdoba. En la lámina 103 del ALEA se pueden ver las variaciones fonéticas, desde niveles de transpiración del *h* hasta ninguna transpiración, e

incluso hasta su conversión en *j*. La palabra *hopo* aparece dos veces en la CREA, una designando la cola del toro, y otra utilizada metafóricamente ('sudando el hopo'), mientras que la palabra *jopo* aparece seis veces en España.

El TLHA da varios significados específicos de la palabra *hopo* como: Inflorescencias de la caña común que se pone en jarrón para adornar las casas, Manojos de la escoba, Rabito del racimo de pasas, Planta parásita que sale entre habas, Orobanca (planta de tallo erguido que vive parásita sobre las raíces de algunas legumbres).

En el estudio diacrónico de la palabra *hopo*, el NTLE, Rosal, en 1601, define el *hopo* como "la cola ancha y grande". Por lo tanto, suponemos que, hasta el 1706, la palabra se utilizaba también para ciertos tipos de plantas. En el DCECH encontramos que *el Diccionario de Autoridades* solo registra la acepción "rabo u cola que tiene mucho pelo o lana: como la de la zorra, oveja o ardilla.

2.1.3. Carozo

El ALEA define como *carozo* "el corazón que queda al desgranar la mazorca". En Andalucía hay muchas variantes dialécticas que se emplean en lugar de *carozo*. A continuación intentaremos hacer hincapié sobre estas variantes:

2.1.3.1. Pabilo

La palabra *pabilo* según el diccionario DRAE proviene del latín vulgar *papīlus*, y según el diccionario NTLE, aparecen diferentes opiniones sobre la etimología de esta palabra. Guadix, en 1593, dice que la palabra "consta de *ba*, que en arábigo significa 'con', y de *bilu*, que significa 'su viejo', así que todo junto, *babilu*, significa 'con su viejo', o con cosa vieja, como hilo viejo o trapo viejo, o cosa combustible de alguna cosa vieja. Covarrubias, en

1611, sostiene que *pabilo* viene del nombre latino *pabulum*, porque es donde se apacienta el fuego y la llama.

Pabilo se define según el DRAE como “mecha que está en el centro de la vela”, y “parte carbonizada de esta mecha”. María Moliner lo define como “hebras de algodón que se ponen en el centro de las velas. Con respecto al estudio sociolingüístico de esta palabra, *Pabilo* se encuentra principalmente y casi exclusivamente en las partes del oeste y el sur de la provincia de Granada. Las variantes fonéticas del término las podemos encontrar en la lámina 107 del ALEA. En el CREA, *pabilo* aparece siete veces en artículos españoles; sin embargo, no aparece con el significado de *carozo*. La palabra *pabilo* es una voz andaluza y no se encuentra en otra obra lexicográfica con este sentido salvo en el TLHA, por lo que entendemos que se trata de una metáfora utilizada exclusivamente por zonas dialectales de Granada, influyendo en pequeñas partes del sur de Jaén y Córdoba, y el este de Almería.

2.1.3.2. Turrillo- ullo, Torillo

La palabra *turrillo*, En el NTLE, Guadix, en 1593, sostiene que el término consta de “*tur*, que en árabe significa ‘cerro’ o ‘collado’, y de *u*, que afixo de tercera persona de singular y significa ‘suyo’, así que todo junto, *turu*, significa ‘su cerro’ o ‘su collado’, y corrompido dicen *tuero*”. En el DCECH, Juan Corominas cree que *tuero*, ‘palo seco cortado para encender’, proviene del latín *torus* ‘hinchazón en una planta’, Corominas, sin embargo, no excluye la posibilidad de un origen ibero vasco: el vasco *iturri-ondo* significaría ‘base o lugar troncal de fuente’. Se basa en que la *-n* constante del catalán *toron* (y de las hablas occitanas, que por lo demás tienen *-o (u)* de *-onem*), confirmada por la documentación arcaica y los derivados occitanos, exige inequívocamente *-ND*, sufijo que no se explicaría si viniera de *torus*.

La búsqueda de este término en el DCECH nos remite a la entrada *tuero*, sugiriendo que *turrillo* es una forma diminutiva de la palabra. Por lo tanto, consideramos que *torillo* es solo una variación fonética y no tiene el significado de ‘pequeño toro’, sino de ‘tuero’.

El DRAE define *tuero* como: “trashoguero (leño grueso que se pone en el fondo del hogar)” y “leño (trozo de árbol cortado y limpio de ramas)”.

María Moliner lo define como: “tronco limpio de ramas” y “tronco grueso que se pone en el hogar para mantener el fuego. Trashoguero”.

La palabra *turrillo* y sus variantes fonéticas aparecen exclusivamente en la zona central y sur de la provincia de Granada. No se encuentran casos similares en el resto de Andalucía. En la lámina 107 del ALEA se pueden observar las variantes fonéticas.

El TLHA, menciona algunos significados específicos de la palabra *turrillo*; como: m. Pájaro semejante a la codorniz, pero de menor tamaño; Tornillo o que sujeta al puente del carro; Vieja, pez más bien propio de las costas rocosas.

En relación con el estudio diacrónico: en el NTLE, Guadix, en 1593, escribe que “tuero llaman en algunas partes de España a un leño grande o muy grueso”.

2.1.3.3. Corcho

La palabra *corcho* según el DRAE proviene del mozárabe. *kórčo* o *kórče*, y este del latín. *cortex*, -*icis*. María Moliner cree que el origen es del sup. rom. Andaluz *kórgo* o *kóрге*, del latín *cortex*, -*icis*, corteza). En el NTLE, Rosal, en 1601 escribe: “*corcho*, de *cortice*, que en latín es *corteza*, porque lo es de el árbol que decimos alcornoque, al cual por esta razón el árabe llama *cortiche*”. Sin embargo, Alderete en 1606 cree que el nombre es falsamente arábigo. En el DCECH, Juan de Corominas discute que “el origen es del dialecto mozárabe, y en este del latín *cortex*,

‘corteza’, dicho especialmente de la del alcornoque”. La etimología indoeuropea de la palabra latina indica claramente que la *o* era breve y por lo tanto debiéramos esperar diptongo en castellano; es arbitrario suponer un *cortice* o *curtice*. Corominas da razón a Baist al admitir que pasó a través del árabe o más bien el mozárabe, único medio de explicar, además, la *ch-ce*, y el cambio de *e* en *o*, por una dilación vocálica que es común en este dialecto.

El DRAE define *corcho* como: “tejido vegetal constituido por células en las que la celulosa de su membrana ha sufrido una transformación química y ha quedado convertida en suberina”. María Moliner define *corcho* como: “material constituido por el conjunto de estratos suberosos que se depositan sobre la corteza de las plantas leñosas; particularmente, del alcornoque” . *Corcho* se utiliza metafóricamente en pocos casos hacia el norte de la provincia de Granada, el sureste de la provincia de Jaén, muchas zonas de Sevilla y Cádiz y el Este de Huelva. Las variantes fonéticas se pueden observar en la lámina 107 del ALEA.

2.1.3.3.1. Significación coloquial de informantes

La palabra corcho tiene varios significados dialectales según los informantes:

El primer informante	El segundo informante	El tercer informante
Datos personales de los informantes		
Edad: 23 años. Lugar de nacimiento: Cádiz. Sexo: mujer.	Edad: 51 años. Lugar de nacimiento: Almería. Sexo: varón.	Edad: 69 años. Lugar de nacimiento: Huelva. Sexo: mujer.
El significado coloquial de la palabra <i>corcho</i> según los informantes		
- El corcho es el tapón de una botella. - El corcho es la corteza del alcornoque.	- El corcho es el tapón de una botella. - El corcho es la corteza del árbol, alcornoque. - Caja de corcho para conducir ciertos géneros comestibles. - Aislamiento técnico en el embalaje de los aparatos.	- El corcho es el tapón de una botella. - El corcho es el techo de la casa que se pone en el rincón del árbol de Navidad.

Tabla Nº 2: El significado coloquial de la palabra *corcho*

Desde un estudio diacrónico de la palabra corcho, observamos que en el NTLE, Nebrija, en 1492, menciona el corcho de la enxambre: es decir, utiliza corcho como sinónimo de colmena. Esta acepción de la palabra existe hasta hoy día. Guadix, en 1593 escribe que “corcho, llaman en España a la corteza del árbol alcornoque”. Finalmente, Salas, en 1645, añade la acepción de “corcho de pescador, calamos”. En el DCECH, la primera documentación se

encuentra en el s. XIII en la acepción “señal en forma de X hecha en la corteza de un árbol”.

2.1.3.4. Zuro

La palabra *zuro* según el diccionario DRAE, proviene de la onomat. zur, y en el DCECH, Juan de Corominas admite que *zurullo* es de origen incierto; quizá derivado de *cera*, con el sufijo de *gurullo*.

El DRAE define *zuro* como: “corazón o raspa de la mazorca del maíz después de desgranada” y en Albacete, Andalucía y Murcia, “corcho de árbol”. María Moliner lo define como: “núcleo de la mazorca del maíz que queda después de desgranarla”.

Desde el punto de vista sociolingüístico, la palabra *zuro* aparece dentro de Andalucía en la zona del extremo noreste de la provincia de Granada, aparece también en muchas zonas de la provincia de Jaén y en puntos dispersos de la provincia de Almería. En la lámina 107 del ALEA, se pueden observar las variantes fonéticas.

El diccionario TLHA ofrece algunos significados específicos de esta palabra como: Celda del panal, Flotador de la red, Voz que se utiliza para llamar a las palomas.

En el NTLE, *Rosal*, en 1601, define *zuro* como “cura, la paloma mansa”; “busca aguaçuro; v. chorizo”; y “agua zuru, agua”.

En el DCECH, la entrada remite a *zurullo*, ‘pedazo rollizo de masa’, ‘id de excremento’. *El diccionario de Autoridades* ha ofrecido la primera documentación con la definición: “El pedazo de cualquier cosa, largo, y redondo, como de masa o cosa semejante; es voz del estilo familiar”. Juan de Corominas cree la acepción previa no tiene que ver con *zuro* ‘marlo, lo que queda de la mazorca del maíz una vez desgranada’ (Aragón y Murcia), que debe de ser préstamo del catalán *suro* ‘corcho’, ‘alcornoque’, ‘súber; A pesar del parecido de forma, el sentido y el área de *zurullo* son desfavorables a esta idea”.

2.1.4. Farfolla

El DRAE y María Moliner informan de que la palabra *farfolla* es de origen dialectal de *marfolla*, y esta proviene del latín *malum folium*,, mientras Corominas lo había rechazado, y cree que *farfolla* es probablemente derivado de *pellis* ‘piel’, con sufijo *-ofa*; en castellano, donde ha de ser catalanismo o mozarabismo, de *pellorja* o de *perllofase* paso a *perfolla* y *farfolla*. El sufijo despectivo *-ofa* se halla también en el catalán *butllofa* (ampolla) y en la familia del *baloffe* (cascabillo de la avena o del trigo). Corominas rechaza también la versión de *mala folia*, ‘hojas malas’, ‘hojarasca’, conforme la idea de G. de Diego, con extraño cambio de *m-* en *b-* y luego en *p-*, “lo cual además es poco satisfactorio para el sentido y se oponen a ello las formas catalanas y galo romances que G. de Diego no toma en consideración”.

Finalmente, Corominas sostiene que la semejanza de *perfolla* con *folia* ha de ser secundaria, en vista de estas y del vocablo documentado en el *Tirante*. El andaluz *farfolla* será alteración de *perfolla* por dilación consonántica, o será idéntico al aragonés *farfolla* con el cambio regular de *las farfollas* en *la (h) farfollah*. En cuanto a la forma aragonesa puede ser de origen mozárabe o debido a una contaminación.

El DRAE define *farfolla* como: “espata o envoltura de las panojas del maíz, mijo y panizo” y “cosa de mucha apariencia y de poca entidad”. María Moliner la define como: “envoltura de las panojas de maíz, mijo o panizo”. O como cosa de mucho bulto o apariencia y poca sustancia: broza, hojarasca.

Farfolla aparece única y excesivamente en todo el territorio de la provincia de Granada. Generalmente, es una palabra empleada solo en Andalucía Oriental (provincias de Jaén, Granada y Almería). Las variantes fonéticas se pueden observar en la lámina 105 del ALEA. Mientras en Málaga se usa el término *hoja*, *panocha* junto con el término *farfolla*, en Cádiz se observa el

término camisa con el término farfolla en algunas zonas y en Córdoba y Huesca se usan los términos hoja, camisa junto con la palabra farfolla.

El CREA ha encontrado doce casos de *farfolla* en nueve documentos; sin embargo, solo uno estaba relacionado con la acepción que estudiamos: “Las familias más pobres confeccionaban también jergones de borra o incluso de paja o de *farfolla* que son las hojas en que nace envuelta la mazorca de maíz”. El artículo al que pertenece se titula: *Andalucía: ¿Tradición o Cambio?*

El TLHA ofrece varios significados específicos de la palabra farfolla como: Cascarilla del trigo y demás cereales, Mollue lo que resulta de cerner las harinas bastas, Hollejo, Pulpa, Carne o parte mollar de los agrios, Hoja de caña, Fanfarronería de mal gusto, Juego de parejas que se hacía a finales de octubre consistente en que las muchachas deshojaban el maíz y los muchachos lo trenzaban para sacarlo y la que sacaba una panocha con rojos tenía que besar a su acompañante, Persona que merece poco aprecio, Persona metepatas(rompe juegos)...etc.

2.1.4.1. Significación coloquial de informantes

Según los informantes, la palabra *farfolla* tiene muchos significados en el habla coloquial:

El primer informante	El segundo informante	El tercer informante
Datos personales de los informantes		
Edad: 23 años. Lugar de nacimiento: Cádiz. Sexo: mujer.	Edad: 51 años. Lugar de nacimiento: Almería. Sexo: varón.	Edad: 69 años. Lugar de nacimiento: Huelva. Sexo: mujer.
El significado coloquial de la palabra <i>Farfolla</i> según los informantes		
- Farfolla es una persona que busca pelea. - Farfolla es una persona tonta o fea.	- Farfolla es una persona que no cae bien. - Farfolla es una persona un poco seria.	- Farfolla es una persona libre que hace lo que piensa. - Farfolla es una persona de dichos pero sin hechos. Generalmente, se nota que la palabra <i>farfolla</i> da un significado negativo a las personas.

Tabla N° 3: El significado coloquial de la palabra *Farfolla*

2.1.5. Panocha / Mazorca

El DRAE argumenta que *panocha* “viene del latín vulgar *panucŭla*, mazorca, y este del latín *panicŭla*, diminutivo de *panus*, mazorca de hilo”.

El DCECH ofrece la etimología de *panoja* como: “Del latín vulgar *panucŭla* ‘cabellera de una mazorca’, ‘mazorca’, del latín *panicŭla*,

diminutivo de *panus* ‘mazorca de hilo’, ‘panoja’. De la forma *panocha*, Corominas cree que se trata de un mozarabismo: En el árabe de Marruecos *banucha* designa hoy un especie de pera temprana. Es posible que esta palabra mozárabe se confundiera en Murcia o partes de Valencia con *panoja* (-olla) y de esta confusión resultara *panocha*; o bien *panocha* será descendiente mozárabe de un *panacea*, derivado de *panus*.

El DRAE define *panocha* como sinónimo de *panoja* en su primera acepción. A continuación, define *panoja* como: “mazorca del maíz, del panizo o del mijo”, en su primera acepción. María Moliner define *panocha* como sinónimo de *panoja*, y *panoja* como: “Mazorca. Espiga del maíz, del panizo o del mijo. Se trata de otra acepción propia de Andalucía Oriental. *Panocha* se utiliza en todo el territorio de las provincias de Granada y Almería, y en gran parte de la provincia de Jaén, la voz mazorca se usa en todo el territorio de Córdoba, Sevilla, Cádiz, Málaga y la mayor parte de Huelva. Las variantes fonéticas se pueden observar en la lámina 108 del ALEA. De acuerdo con Juan Corominas, sin embargo, *panoja* y sus variantes sí se emplean en otras partes de España como en zonas de Asturias, Cataluña, Murcia, Valencia, Albacete etc.

El diccionario TLHA ofrece algunos sinónimos específicos de esta palabra como: Botón con que juegan los niños a ciertos juegos, Ganancia grande, rápida y fácil. Y ofrece *panoja* como voz dialectal del *dinero*.

2.1.5.1. Significación coloquial de informantes

La palabra *panocha* tiene muchos significados dialectales en la vida cotidiana, según los informantes:

El primer informante	El segundo informante	El tercer informante
Datos personales de los informantes		
Edad: 23 años.	Edad: 51 años.	Edad: 69 años.
Lugar de nacimiento: Cádiz.	Lugar de nacimiento: Almería.	Lugar de nacimiento: Huelva.
Sexo: mujer.	Sexo: varón.	Sexo: mujer.
El significado coloquial de la palabra <i>Panocha</i> según los informantes		
- Panocha se refiere a los hombres o las mujeres con pelirrojos. - Panocha se refiere a la persona cuando va a la playa y se pone colorado por el sol.	- Panocha es el maíz dulce, en el pueblo los rústicos utilizan el género masculino y dicen el panocho.	- Panocha es la mazorca del maíz.

Tabla N° 4: El significado coloquial de la palabra *Panocha*

3. Conclusiones

En este trabajo, hemos analizado los nombres que se dan en Andalucía, a ciertas partes de la planta del maíz. Hemos llegado a las siguientes conclusiones:

1. Las palabras que se utilizan con más frecuencia y son más generales, tienen menos variantes que las palabras que son más específicas: *panocha*, *farfolla* y *maíz* (que son términos que se pueden utilizar en la preparación de comidas, recetas, etc.) tienen pocas variantes en la zona, mientras que las variantes que designan *carozo*, ‘el corazón que queda al desgranar la mazorca’, son muchas más, ya que este término es más específico de las labores del campo.
2. Andalucía Oriental, es decir, las provincias de Granada, Jaén y Almería, tienen zonas dialectales comunes que muchas veces son muy diferentes de las de Andalucía Occidental. Este es el caso de *farfolla*, *cabo*, *pabilo*, *corcho*, *zuro*, y *panocha*, que se encuentran en dos o tres de las provincias de Andalucía Oriental, pero no aparecen en ningún caso en Andalucía Occidental.
3. En las láminas de ALEA, la región de Andalucía Oriental tiene en los casos de *farfolla*, *flor del maíz*, *carozo*, menos variedad que el resto de Andalucía. Esta tendencia no suele ocurrir al revés, menos en el caso de *maíz*, que se substituye por *panizo* solo en las provincias de Granada y Almería.
4. El *maíz*, no tenía un cultivo hasta el año 1535. sólo lo halla en Andalucía y los alrededores de Madrid. La planta parece que no se introdujo en Asturias y Galicia, hasta los siglos XVII. Lo cierto es que, a comienzos del siglo XVIII, se hacían en tierras gallegas rotaciones en dos años con

trigo-nabos, maíz y habas o centeno-nabo-maíz y habas. Por lo tanto, la planta se adaptó fácilmente en estas tierras lo que hizo que desterrase el de los cereales tradicionales: *mijo*, *panizo*, *escanda*. Así que el *maíz*, que es el nuevo cereal, penetró y arraigó la voz americana, desterrando, con los viejos cultivos, las palabras que los designaban.

5. Algunos de los términos que se dan a ciertas partes de la planta en la provincia de Granada tienen dos significados, uno común y otro específico que se usa en el habla coloquial de los granadinos, y cada significado puede concordar o ser diferente entre las distintas generaciones que hemos elegido como informantes en nuestro trabajo.

4. Referencias Bibliográficas

1. ALVAR EZQUERRA, Manuel (2000): *Tesoro léxico de las hablas andaluzas*, Madrid, Arco libros.
2. ALVAR EZQUERRA, Manuel (1966): *La terminología del maíz en Andalucía*, Strasbourg, Librairie C. Klincksieck. .
3. ALVAR EZQUERRA, Manuel (1991): *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía*, Madrid, Arco Libros.
4. Andrew Hipp (2004), *El maíz por dentro y por fuera*, Spanish Edition: Mauricio Velázquez de León.
5. Conjunto Tecnológico de maíz, Estación Exp. Agrícola, Universidad de Puerto Rico. 2008, *Características de la planta*, Universidad de Puerto Rico.
6. COROMINAS, Joan (1980): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos.
7. GARCÉS, M^a del Pilar (1989): *La terminología del maíz en Aragón, Navarra y Rioja*. En Epos: [Revista de filología](#), número 5, págs. 99-114.

8. GARCÍA MOUTON, Pilar (1986): *Los nombres españoles del maíz*, en Anuario de Letras, vol. 24, págs. 121-146.
9. GARCÍA MOUTON, Pilar (2010): *Si el DRAE utilizase los atlas lingüísticos...: un ejemplo aragonés*, De moneda nunca usada, Estudios filológicos dedicados a José M^a Enguita Utrilla, Castañer Martín, Rosa M^a y Vicente Lagüéns Gracia (eds.) - Inst. "Fernando el Católico", Zaragoza. págs. 271-282.
10. HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto y otros (2007): *Metodología de la investigación*. México, McGraw-Hill.
11. MOLINER, María (2007): *Diccionario de uso del español*, Madrid, Gredos.
12. MONTOYA RAMÍREZ, María Isabel (2006): *La vida cotidiana andaluza a través del ALEA*, en La vida cotidiana andaluza a través de los documentos con valor histórico lingüístico y dialectal, Granada, Universidad de Granada.
13. NIETO JIMÉNEZ, Lidio y ALVAR EZQUERRA, Manuel (2007): *El nuevo tesoro lexicográfico del español*. (S. XIV- 1726), Madrid, Arco libros.
14. Real Academia Española (1990): *Diccionario de Autoridades*, Madrid. Gredos

- Recursos del Internet:

- ❖ □ □ <http://www.rae.es> □ □ [consulta: 5/3/2015].

Lexicographic study about the terminology for the plant of corn in Andalusia.

The subject that we have selected for this study is the dialectal terminology of the plant known in Spain as corn. within an linguistic geography depending on some resources that can help us in get sufficient information about the subject. These resources are an linguistic atlases and maps for the studied areas. In this investigation we shall analyze some dialectical terms that refer to the parts of this plant.

Andalusia is the region in which many linguistic dialect are spoken, in many cases we can find gran variety of terms that are used just in this region but not in another. So we have selected Andalusia region for our study.

To realize this investigation we selected two types of resource:

- Direct resource: taking the information directly from persons who live in the studied area.
- Indirect resource: taking the information about the terms and denominations by consulting (ALEA) *Ethnographic and Linguistic Atlas of Andalusia*, another books and dictionaries that have relations with the studied subject.

Purposes of the study:

In our investigation we have various purposes to realize:

1. Identify the different denominations for the corn in Andalusia.
2. Determinate the colloquial concept for the different terms of corn.
3. Study the different facets that have relations with the corn.

دراسة لغوية معجمية لمصطلح نبتة الذرة واجزائها في اقليم الاندلس

الباحث: م.م. ايناس صادق حمودي

المستخلص:

في بحثنا الموسوم ((دراسة لغوية معجمية لمصطلح نبتة الذرة واجزائها في اقليم الاندلس)) ارتئينا دراسة التسميات المتنوعة التي تطلق على نبتة الذرة واجزائها في اقليم الاندلس وسبب هذه التسميات والتأثير التاريخي والجغرافي واللغوي والثقافي فيها.

اعتمدنا على مصادر متنوعة في الحصول على المعلومات التي قمنا بتحليلها في هذا البحث: واخذت هذه المصادر شكلين اساسيين مباشر وغير مباشر:

الاسلوب المباشر: فقد تمثل بالحصول على المعلومات من خلال عمل الاستبانات وتوزيعها على عدد من الاشخاص الذين يعملون في الحقول المتخصصة في هذا الموضوع في منطقة الدراسة. وشمل اختيار الاشخاص ثلاث اجيال: الجيل الاول ويتضمن الاعمار من 18-35، والثاني من 36-55، والثالث من 55 فما فوق. وهذا يعد اسلوبا مباشر لان المعلومة تأتي مباشرة من الاشخاص الناطقين والمستخدمين لهذه التسميات.

الاسلوب الغير مباشر: فيتمثل بالبحث عن هذه التسميات والمصطلحات في الاطالس والمعاجم اللغوية والكتب التي لها علاقة تاريخية ولغوية في هذا الموضوع منها "الاطلس اللغوي للانلدس" و "المعجم اللغوي للهجات الاندلسية" و "القاموس الاشتقاقي للغة الاسبانية" فضلا عن مصادر اخرى متعددة.

اهداف البحث: ان هذا البحث يهدف بصورة اساسية الى ايضاح اسباب ومصادر التسميات والمصطلحات العامة والفصيحة التي اطلقت على نبتة الذرة واجزائها في اقليم الاندلس. وتتلخص هذه الاهداف فيما يلي:

1. التعريف بالتسميات والمصطلحات المختلفة التي اطلقت على هذه النبتة واجزائها.
 2. تحديد المفهوم الدارج لهذه المصطلحات المختلفة.
 3. دراسة الجوانب الاخرى التي لها صلة بهذه التسميات.
- ان اقليم الاندلس يقسم الى قسمين: الاندلس الشرقية والاندلس الغربية، لذا فان المصطلحات اللغوية وكذلك المصطلحات الدارجة لنبتة الذرة واجزائها تختلف من اقليم الى اخر، كذلك ان التسميات التي تطلق على هذه النبتة او احد اجزائها تختلف في الاقليم الواحد.

في بحثنا قد عرّجنا على هذه التسميات واختلافها وتطور المفردة فضلا عن تسمياتها الدارجة والتي تختلف حسب الاجيال والمناطق التي يعيشون فيها.

الكلمات الرئيسية: دراسة معجمية ، اقليم الاندلس، المصطلح الدارج، المصطلح اللغوي.....

Curriculum vitae:

Nombre: Enas Sadiq Hamudi

Máster de lengua española / Universidad de Granada / España

Profesora Ayudante de la lengua española / Universidad de Bagdad /

Facultad de lenguas / Departamento de español

Correo electrónico: sadiq_enas@yahoo.com